



ORD. N° 17 /

ANT. Oficio N°81600 de fecha 25.10.2021 de la Cámara de Diputados.

MAT. Responde a presentación de H. Diputado Andrés Longton Herrera.

INCL. ORD. N° 1335 de fecha 16.12.2021 de Directora General de Concesiones.



SANTIAGO, 12 ENE. 2022

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : PAULA GARATE ROJAS
Agogada Jefa SIAC
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Conforme a los documentos del antecedente, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. N°1335 de Director General de Concesiones, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,


PAULA GARATE ROJAS
Abogada Jefa SIAC
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

PGR/aom.-
DISTRIBUCIÓN:
-Destinatario
-H. Diputado Sr. Andrés Longton Herrera
-Directora General de Concesiones
-SEREMI MOP Valparaíso
-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
-Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 156 30300.

AR-P 0001408



ORD.: N°

1335

16 de diciembre de 2021

SIAC-GAB:

AR-P0001408, de fecha 25 de octubre de 2021.

ANT.:

Oficio N°81600, de fecha 19 de octubre de 2021.

MAT.:

Respuesta al Honorable Diputado Sr. Andrés Longton Herrera.

ADJ.:

Ficha registro de eventos
Anexo Resumen de Accidentes.

DE : DIRECTORA GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Mediante Oficio N°81600, de fecha 19 de octubre de 2021, el Honorable Diputado Sr. Andrés Longton Herrera solicita:

"Teniendo especialmente en cuenta las frecuentes colisiones que se producen en el sector mencionado, y por tanto el alto riesgo de muerte que representa el tránsito por dicha zona de la autopista de Los Andes, se solicita se puedan realizar todas las evaluaciones y gestiones que resulten necesarias para implementar medidas de seguridad y señalética más efectivas, que signifiquen una reducción ostensible de la tasa de accidentes del sector, con el propósito de proteger eficazmente la vida de las personas que allí transitan. Asimismo, se pide se nos pueda informar sobre la factibilidad de la presente solicitud y/o de las acciones en proceso o por desarrollar con dicho fin".

Al respecto, esta Dirección General de Concesiones informa a usted lo siguiente:

En relación a la denuncia sobre un accidente ocurrido el día 13 de octubre de 2021 en la curva ubicada frente al centro de la comuna de Calera, que involucró dos vehículos particulares y que, según relata, es un lugar donde se están registrando una gran cantidad de siniestros, es posible informar que realizadas las consultas formales con la Sociedad Concesionaria "Autopista Los Andes" en las que se solicitó la información relativa al accidente en cuestión, se pudo conocer que el incidente ocurrió "por alcance", luego de que uno de los conductores no se percatara de la disminución de velocidad del otro vehículo.

A su vez, se informa que las unidades de la Sociedad Concesionaria entregaron la correspondiente atención a los ocupantes, junto con llevar a cabo la necesaria segregación de emergencia, acorde a lo estipulado en los procedimientos de seguridad vial. Finalmente se señala que no se realizó un procedimiento policial (se adjunta ficha de registro).

Adicionalmente, para complementar la respuesta y conocer la historia de accidentabilidad de la curva citada, se solicitó a la Sociedad Concesionaria un resumen de incidentes acaecidos en el lugar durante los últimos 6 meses (11 eventos). De esta manera, se pudo conocer que la gran



mayoría de los accidentes registrados (91%) corresponden a la causal denominada "Falla Humana", debido a la falta de atención a las condiciones de la ruta y no respetar las señaléticas que indican la velocidad máxima para transitar por ella (se adjunta anexo con información).

Respecto de la solicitud de evaluaciones y gestiones para implementar medidas de seguridad y señaléticas más efectivas para mejorar las condiciones de accidentabilidad de la curva, se informa a usted que la Sociedad Concesionaria ya ha ejecutado mejoras en el sector mediante la implementación de elementos de seguridad vial complementarios al proyecto original, tales como instalación de bandas alertadoras, señal curva peligrosa, chevrones, captafaros, defensas de hormigón color amarillo, tachas destellantes y elementos reflectantes en pilares, entre otros.

Finalmente, se informa que la Inspección Fiscal de la obra tiene la más completa disposición para atender esta y cualquier otra solicitud de los vecinos que conviven con la obra pública mediante comunicación con el Inspector Fiscal del Ministerio de Obras Públicas, para el contrato "Camino Internacional Ruta 60 CH", Sr. Raúl Serrano al correo raul.serrano@mop.gov.cl.

Saluda atentamente a usted,

**Marcela Hernández M**
Directora General de Concesiones
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección General de Concesiones de t
2023-12-16 18:22

DIRECTORA GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS



XNR/EMA/JLB/MAVM/WFP/FLM

Visaciones electrónicas

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- División de Operaciones DGC.
- SIAC – DGC.
- Oficina de Partes – DGC.

Responde a Proceso N°15364786

PROCESO N°15435158

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



EVENTOS CURVA "TOTTUS" 2021

Km. 1,400 a 2,500

N°	FOLIO	FECHA/HORA	TIPO	EVENTO	CALZADA	PK	ILESO	LEVE	M. GRAVE	GRAVE	MUERTO	CAUSA PROBABLE	CAUSA
1	18882	22/02/2021 13:50	Accidente	Choque con Objeto	Derecha	2,200	1	0	0	0	0	Exceso de velocidad	Falla humana
2	19025	29/03/2021 14:56	Accidente	Otros	Izquierda	2,150	2	0	0	0	0	Imprudencia	Falla humana
3	19045	31/03/2021 16:32	Accidente	Otros	Izquierda	2,150	1	0	0	0	0	Exceso de velocidad	Falla humana
4	19820	11/06/2021 16:31	Accidente	Choque con Objeto	Izquierda	2,100	1	0	0	0	0	Remolque suelto	Falla humana
5	19897	19/06/2021 04:40	Accidente	Choque con Objeto	Izquierda	2,200	0	0	0	0	0	Imprudencia	Falla humana
6	19934	23/06/2021 10:20	Accidente	Sale de la vía con lesionados...	Derecha	2,100	0	1	0	0	0	Imprudencia	Falla humana
7	20144	13/07/2021 13:15	Accidente	Caída	Izquierda	2,100	0	2	0	0	0	Imprudencia	Falla humana
8	20699	11/09/2021 23:19	Accidente	Sale de la vía con lesionados...	Izquierda	2,150	1	0	0	0	0	Exceso de velocidad	Falla humana
9	20956	13/10/2021 07:31	Accidente	Sale de la vía con lesionados...	Derecha	2,400	2	0	0	0	0	Exceso de velocidad	Falla humana
10	20957	13/10/2021 08:32	Accidente	Colisión	Derecha	1,400	2	0	0	0	0	No respetar distancia	Falla humana
11	21016	18/10/2021 11:00	Accidente	Choque con Objeto	Derecha	1,900	2	0	0	0	0	Carga sin estibar	Objeto en la vía
							12	3	0	0	0		

[illegible]

Tipo de Evento		Colisión	Choque con objeto	Choque con otro Vehículo	Detenido:	post./Post.
Atropello		Frontal	Frontal	Fronte /frente		
Atropello		Lateral	Lateral	Frente /Lado		
Caída		Por alcance	Posterior	Frente /Posterior		
Incendio vehic.		Perpendicular		Lado /frente		
Incendio Pastizal		Impacto con Animal				
Otro						
Ubicación relativa						

Vehículos Participantes	
☐ Tramo de Via Recta ☐ Ramo de Via Curva Horizontal ☐ Ramo de Via Curva Vertical ☐ Acera o Berma ☐ Puente ☐ Túnel	☐ Acceso no Habilitado ☐ Rotonda ☐ Plaza de Peaje ☐ Área de Servicio ☐ Plaza de Pesaje ☐ Otros no Considerados

Ident.	Tipo	Servicio	Maniobra	Consec.	Pista	Patente	Marca
A	5	3	1	1	3		O.M.
B	4	3	15	1	3		O.M.
C							
D							
E							
F							
G							
H							
I							
J							

Pista:

Izquierd descendente	Derecha Ascendente
←	6
←	4
←	2
→	1
→	3
→	5

IN-128

Tipos:	
1	Bus/Taxibus
2	Minibus
3	Trolébus
4	Automóvil
5	Camioneta
6	Jeep
7	Camión simple
8	Camión c/remolque
9	Tracto-Camión
10	Tracto-Camión c/semirremolque
11	Furgón
12	Ambulancia
13	Carro Bomba
14	Motocicleta
15	Bicicleta
16	Tracc. Animal
17	Maq. Agrícola
18	Maq. Mov. Tierra
19	FF.CC.
20	Sobredimensionado
21	Remolque o Carro

Consecuencia:
1 Con Daños
2 Sin Daños

Servicios:	
1	Carabineros
2	Fiscal
3	particular
4	Trans Escolar
5	Taxi Básico
6	Taxi Colectivo.
7	Bomberos
8	Ambulancia
9	L.Colectiva Urbana
10	L. Colectiva Rural
11	L. interprovincial
12	L. Internacional
13	Carga Normal
14	Carga Peligrosa
99	Otros

Maniobras:	
1	Viaje Derecho por vía
2	Vira Derecha Hacia Vía
3	Vira Izquierda Hacia Vía
4	Adelanta en Vía
5	Detenido/deteniéndose en Vía
6	Retrocede en Vía
7	Vira en "U" en Vía
8	Entra a Vía
9	Salie a Vía
10	Estac. en Calzada de Vía
11	Estac. en Berma de Vía
12	Cambia de Pista en Vía
13	Reinicia Marcha en Vía
14	Cruzando la Vía
15	Frena en Vía
99	Otras

[illegible]

Estado de visibilidad	
Despejado	X
Nublado	
Lluvia	
Llovizna	
Nebolina	
Nieve	

X			
---	--	--	--

Luz Artificial: Apagada

Encendida suficiente

Encendida Insuficiente

No existe Luminaria

[illegible]

Cuento Consecuencia en las personas						
	Ilecos	Leves	M. Grave	Grave	Muertas	Total
Conductores	2					2
Pasajeros					0	0
Peatones						0
<i>Total</i>	2	0	0	0	0	2

Servicio de Apoyo

Tipo	Hora Llegada	Identificación del apoyo y Cantidad	Cantidad Transportados	Hora Retiro
Externos:				
Ambulancia				
Carabineros				
Bomberos				
Grúa Externa				
Servicio Médico Legal				
SIAT				
CONAF				
ONEMI				
Internos:				
Ambulancia	08:34	AC-2	0	08:57
Grúa	08:38	GL-2	0	08:57
Patrulla	08:34	P-2	0	08:57
Rescate	08:34	R-2	0	08:57
Cuadrilla Emergencia				
Motorista				
Sup. de Operaciones	08:34	S-2	0	08:57
Enc. Seguridad Vial				
Jefe Operaciones				

Redacción amplia de lo sucedido

De acuerdo a información entregada por usuarios, conductor de camioneta colisiona por alcance vehículo menor marca Opel, tras no percatarse de la disminución de velocidad del móvil. Unidades ALASA se hacen presente en el lugar, realizando segregación de emergencia de acuerdo a procedimiento de seguridad vial, además paramédico ALASA evalúa ocupantes quienes resultan ilesos. No se realiza procedimiento policial. No se registran daños a la concesión. Vehículo son retirados por grúa ALASA.

Daños

Identificación responsable daños a la Autopista

N° Ident.	Dirección	Teléfono	Tipo dueño vehículo	
1			Particular	Empresa (especificar)
2				
3				
4				

Evaluación Preliminar de los daños

N° Ident.	Descripción infraestructura (elemento)	Cantidad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

Denuncio del accidente

Denuncia realizada por:

Estampado en Carabineros de:

Citado al Juzgado de:

Fecha Citación:

Número de Parte / Constancia:

Antecedentes Reclamo

Plaza:

Número de Folio:

Nombre Patrullero

Nombre Operador C. de Control

Nombre Supervisor Operaciones

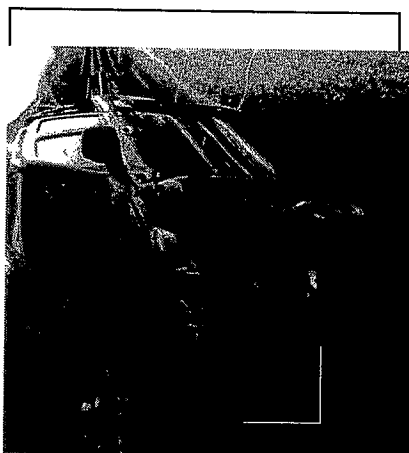
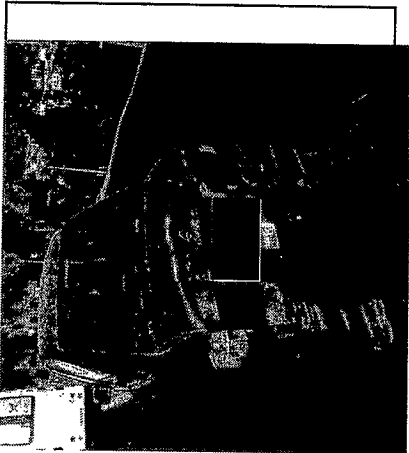
Leonardo Apablaza

Daniela Jiménez

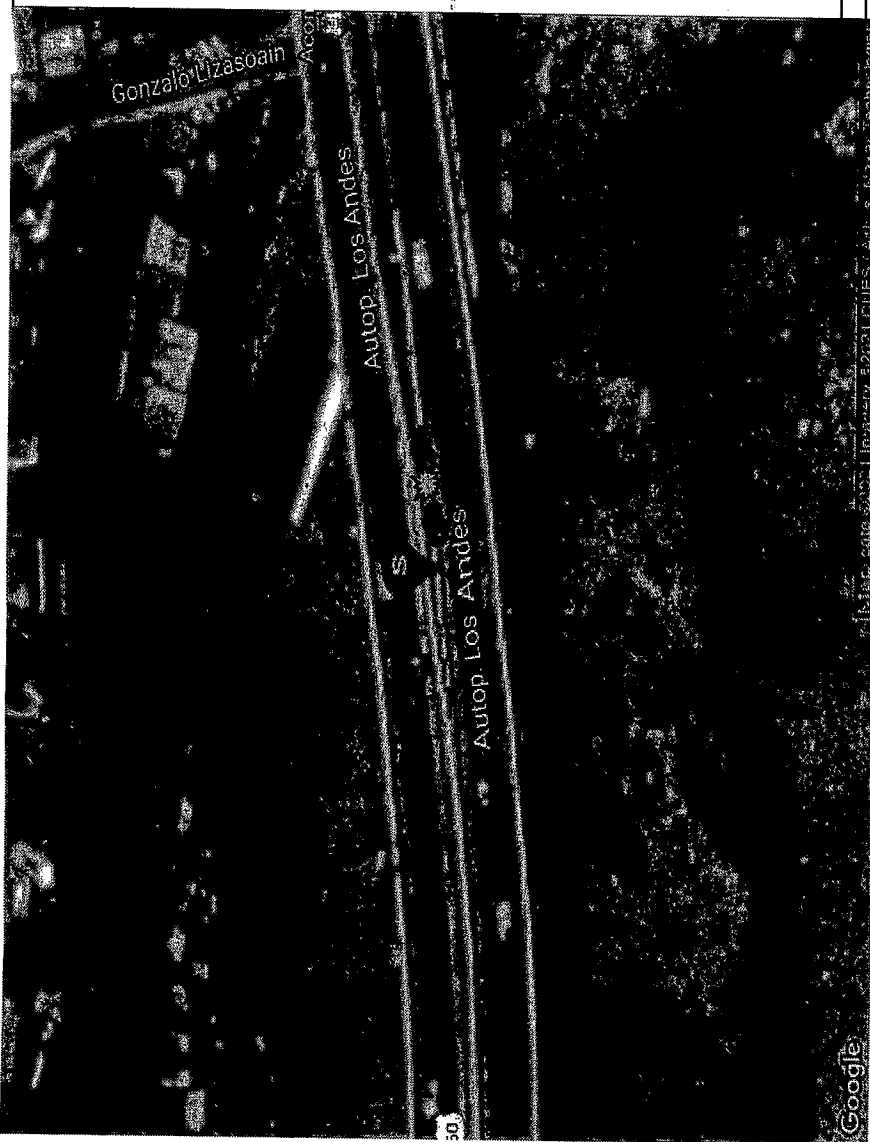
Cristian Gaete

FOTOGRAFÍAS Y ESQUEMA

Fotografías



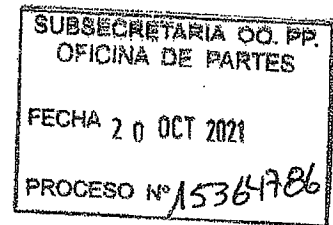
Esquema





lrg/ogv
S.92°/369

OFICIO N° 81600
INC.: solicitud



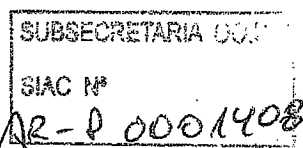
VALPARAÍSO, 19 de octubre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ANDRÉS LONGTON HERRERA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar todas las gestiones que resulten necesarias para implementar medidas de seguridad y señalética en la curva de la Autopista de Los Andes ubicada frente al centro de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, con el objeto de reducir la tasa de accidentes en ese sector, en base a los antecedentes que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1A97CD4EADABB842